

CONSIDERANDO

*Que el 29 de julio del presente año, la **UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LOS RÍOS**, se encuentra conmemorando el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de vida institucional y de servicio eficaz en la transportación ciudadana;*

Que es necesario exaltar el trabajo de organización y liderazgo desarrollado por la Unión de Cooperativas de Transporte de Pasajeros, en la ciudad fluminense y en los cantones de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, seno de la representación política del país, estimular la labor de servicio desplegada por esta organización en la transportación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Presentar su sincero y efusivo homenaje de respeto y admiración a la dirigencia y socios de la **UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LOS RÍOS**, en su **XXXIV ANIVERSARIO** de fundación.*

*El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)